MAPFRE

Anita Y Vega
Juan Carlos Cruz 1949 Piso Pb Depto C

(1638) Vicente Lopez-Buenos Aires

3 / 07 / 100-0199258-07 / 0033 - T
6300- BROKER DE ARGENTINA SA

R16556

MAPFRE

ES COPIA

SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

REFACTURACION

I.V.A. RESP. INSCRIPTO
ING. BR.: C.M. 902-029830-8
C.U.I.T.: 33-70089372-9

POLIZA N°:	101-0199258-01
SUPLEMENTO N°:	33
EMISION:	27/03/2025

VIGENCIA DEL SEGURO O ENDOSO	
Desde las 12 hs del	Hasta las 12 hs del
01/04/2025	01/04/2026

MATRICULA PAS: 760

CUIP: 06992030040000000000000000001992580700000000033003071629986090-20000000760000000000000018

CASA CENTRAL: Alférez H. Bouchard 4191 (B1605BNA) - Munro - Prov. de Buenos Aires Te: 011-4320-6700 Fax: 4320-6706

OF. COMERCIAL :LAVALLE 348 PLANTA BAJA ,(1306) CAPITAL FEDERAL Te:4320-8699 Fax:4320-8641

Para consultas o reclamos, comunicarse con MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A al 0800-999-7424

CONDICIONES DECRETO 1567/74

Entre MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A., en adelante "La Compañía" y el "Asegurado" y el "Tomador", en su caso, luego indicados, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales, Especiales y Particulares.

TOMADOR: ANITA Y VEGA C.U.I.T. 30-71629986-0 IVA: Responsable Inscripto

DOMICILIO: Juan Carlos Cruz 1949 Piso Pb Depto C REF.:007/0199258/033 T

OBSERVACIONES: C.P.: 1638

LOCALIDAD: Vicente Lopez-Buenos Aires TEL.: 011 44556677

OBJETO DEL SEGURO - RIESGOS ASUMIDOS Y SUMAS ASEGURADAS

CANTIDAD DE VIDAS ASEGURADAS: 14
SUMA ASEGURADA.....: $ 22.856.064,00
SUMA ASEGURADA POR PERSONA..: $ 1.632.576,00 PRIMA: $,000 por mes por cada trabajador
PERIODO FACTURADO.....: 01/04/2025 AL 31/03/2026
RIESGOS CUBIERTOS.....: MUERTE EXCLUSIVAMENTE
REFAC 01/03 30/04 - 56

Las condiciones presentes y futuras del seguro quedan sujetas a la normas que dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación conforme a las disposiciones de Decreto Nro. 1567/74 del Poder Ejecutivo Nacional.

EF01E26A9063986F7C26A54D0019925800033

R17512

DESGLOSE DEL PREMIO - FACTURA

PRIMA	$	56.225,92
Derecho De Emision	$	12,00
*** PREMIO TOTAL	$	56.237,92

PLAN DE PAGOS

VER ANEXO ADJUNTO

- Cuando se mencionen los vocablos "ASEGURADO" o "TOMADOR" o "CONTRATANTE" se considerarán indistintamente según corresponda.
- Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
- Solamente las cláusulas y/o artículos y/o anexos que se citan forman parte integrante del presente contrato.
- Conste que la emisión de cualquier suplemento sobre esta póliza no implica la rehabilitación de cobertura si la misma se haya suspendida por falta de pago en término, a la fecha de emisión del suplemento.

CLAUSULAS APLICABLES:

MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Jorge Cruz Aguado
Gerente General

Esta poliza ha sido aprobada por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION por Resolucion 26.738.

6300 BROKER DE ARGENTINA SA

La Compañía renuncia a oponer defensa relacionada con la falsedad o inexistencia de la firma según Circular SSN N° 4462.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al (0342)415-4598. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

MAPFRE

Alférez H. Bouchard 4191 (B1605BNA) - Munro - Prov. de Buenos Aires

SECCION: VIDA OBLIGATORIO

POLIZA: 101-0199258-01

ENDOSO: 33

PLAN DE PAGOS

	VENCIMIENTO		IMPORTE
VENCE	01/05/2025	$	4.718,10
	01/06/2025	$	4.683,62
	01/07/2025	$	4.683,62
	01/08/2025	$	4.683,62
	01/09/2025	$	4.683,62
	01/10/2025	$	4.683,62
	01/11/2025	$	4.683,62
	01/12/2025	$	4.683,62
	01/01/2026	$	4.683,62
	01/02/2026	$	4.683,62
	01/03/2026	$	4.683,62
	01/04/2026	$	4.683,62

R14371

Cuit:
Nombre y apellido o Razón social:

Contacto:

Mail:

Telefono:

Whatsaap:

Dirección:

Vida Obligatorio

Ley Contrato

Convenio Mercantil

Otros (*)
(*) En caso afirmativo indicar cual

Nómina al: **4/6/2025**

Empleados

DNI	CUIL	Nombre	Apellido
94660288	23-94660288-4	Lidia	Segovia
29564605	20-29564605-6	Damian	Izquierdo
34149816	20-34149816-4	Sebastian	Esposito
25558132	27-25558132-0	Analia	Rios
39655747	27-39655747-4	Ailin	Calicchio
24296983	27-24296983-4	Natalia	Romero
39906763	23-39906763-4	Constanza	Bruno
36828031	20-36828031-4	Brian	Aguiar
42951274	27-42951274-9	Camila	Pildain
38457170	27-38457170-6	Maria Fatima	Rubino
20054700	20-20054700-5	Rodolfo	Truscello
42587120	20-4258120-0	Salvador	Posse
23683126	23-23683126-4	Maria Dolores	Massey
39786280	20-39786280-2	Nicolas	Leonio

Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Ingreso (dd/mm/aaaa)	Sueldo bruto	Convenio
1/2/1983	1/4/2019	$ 370.432,26	SUP
22/6/1982	3/6/2019	$ 4.785.911,45	SUP
1/9/1988	3/6/2019	$ 4.785.911,45	SUP
26/10/1976	9/1/2023	$ 4.847.198,20	FUERA DE CONVENIO
16/8/1996	1/9/2021	$ 1.632.197,21	SUP
23/12/1974	23/11/2021	$ 3.476.228,09	SUP
30/9/1996	20/4/2022	$ 2.011.445,78	SUP
26/2/1992	26/9/2022	$ 931.325,39	SUP
31/10/2000	24/10/2022	$ 1.518.072,29	SUP
10/8/1994	1/2/2023	$ 1.470.000,00	SUP
17/5/1989	13/2/2023	$ 2.700.701,20	SUP
15/4/2000	4/5/2023	$ 1.252.745,40	SUP
27/10/1973	9/10/2023	$ 1.591.942,72	SUP
1/4/1996	18/9/2024	$ 2.820.752,14	SUP

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R3090 0

ART

PÓLIZA: 4796614

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma ANITA Y VEGA con CUIT 30716299860, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4796614

A) VIGENCIA DESDE: 28-04-2019 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2026

B) ACTIVIDAD: Servicios de publicidad n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 731009

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO SUPERVIELLE S.A. CUIT N 33-50000517-9, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de ANITA Y VEGA, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 03 días de Junio de 2025 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 30716299860 **FECHA:** 03-06-2025

RAZON SOCIAL: ANITA Y VEGA

PÓLIZA N°: 4796614

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
AGUIAR BRIAN ESTEBAN	20368280314			
BRUNO CONSTANZA LUDMILA	23399067634			
CALICCHIO AILIN	27396557474			
ESPOSITO SEBASTIAN	20341498164			
IZQUIERDO DAMIAN FRANCISCO	20295646056			
LEONIO NICOLAS	20397862802			
MASSEY MARIA DOLORES	23236831264			
PILDAIN REGNER CAMILA MAITE	27429512749			
POSSE SALVADOR GONZALO	20425871200			
RIOS ANALIA VERONICA	27255581320			
ROMERO NATALIA EVANGELINA	27242969834			
RUBINO MARIA FATIMA	27384571706			
SEGOVIA ALBARIÑO LIDIA ANGELIC	23946602884			
TRUSCELLO RODOLFO	20200547005			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Cuit:
Nombre y apellido o Razón social:

Contacto:

Mail:

Telefono:

Whatsaap:

Dirección:

Vida Obligatorio

Ley Contrato

Convenio Mercantil

Otros (*)
(*) En caso afirmativo indicar cual

Nómina al: **4/6/2025**

Empleados

DNI	CUIL	Nombre	Apellido
94660288	23-94660288-4	Lidia	Segovia
29564605	20-29564605-6	Damian	Izquierdo
34149816	20-34149816-4	Sebastian	Esposito
25558132	27-25558132-0	Analia	Rios
39655747	27-39655747-4	Ailin	Calicchio
24296983	27-24296983-4	Natalia	Romero
39906763	23-39906763-4	Constanza	Bruno
36828031	20-36828031-4	Brian	Aguiar
42951274	27-42951274-9	Camila	Pildain
38457170	27-38457170-6	Maria Fatima	Rubino
20054700	20-20054700-5	Rodolfo	Truscello
42587120	20-4258120-0	Salvador	Posse
23683126	23-23683126-4	Maria Dolores	Massey
39786280	20-39786280-2	Nicolas	Leonio

Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Ingreso (dd/mm/aaaa)	Sueldo bruto	Convenio
1/2/1983	1/4/2019	$ 370.432,26	SUP
22/6/1982	3/6/2019	$ 4.785.911,45	SUP
1/9/1988	3/6/2019	$ 4.785.911,45	SUP
26/10/1976	9/1/2023	$ 4.847.198,20	FUERA DE CONVENIO
16/8/1996	1/9/2021	$ 1.632.197,21	SUP
23/12/1974	23/11/2021	$ 3.476.228,09	SUP
30/9/1996	20/4/2022	$ 2.011.445,78	SUP
26/2/1992	26/9/2022	$ 931.325,39	SUP
31/10/2000	24/10/2022	$ 1.518.072,29	SUP
10/8/1994	1/2/2023	$ 1.470.000,00	SUP
17/5/1989	13/2/2023	$ 2.700.701,20	SUP
15/4/2000	4/5/2023	$ 1.252.745,40	SUP
27/10/1973	9/10/2023	$ 1.591.942,72	SUP
1/4/1996	18/9/2024	$ 2.820.752,14	SUP

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R3090 0

ART

PÓLIZA: 4796614

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma ANITA Y VEGA con CUIT 30716299860, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4796614

A) VIGENCIA DESDE: 28-04-2019 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2026

B) ACTIVIDAD: Servicios de publicidad n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 731009

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO SUPERVIELLE S.A. CUIT N 33-50000517-9, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de ANITA Y VEGA, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 03 días de Junio de 2025 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 30716299860 **FECHA:** 03-06-2025

RAZON SOCIAL: ANITA Y VEGA

PÓLIZA N°: 4796614

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
AGUIAR BRIAN ESTEBAN	20368280314			
BRUNO CONSTANZA LUDMILA	23399067634			
CALICCHIO AILIN	27396557474			
ESPOSITO SEBASTIAN	20341498164			
IZQUIERDO DAMIAN FRANCISCO	20295646056			
LEONIO NICOLAS	20397862802			
MASSEY MARIA DOLORES	23236831264			
PILDAIN REGNER CAMILA MAITE	27429512749			
POSSE SALVADOR GONZALO	20425871200			
RIOS ANALIA VERONICA	27255581320			
ROMERO NATALIA EVANGELINA	27242969834			
RUBINO MARIA FATIMA	27384571706			
SEGOVIA ALBARIÑO LIDIA ANGELIC	23946602884			
TRUSCELLO RODOLFO	20200547005			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART